

don José Julio Rodríguez Fernández como General Adjunto al Inspector General del Plan Director de Sistemas de Información y Telecomunicaciones (Madrid), agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de mayo de 2006.

ALONSO SUÁREZ

8058 *ORDEN DEF/1337/2006, de 5 de mayo, por la que se dispone el cese como Director Gerente de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa a don Julián Sánchez Pingarrón.*

De acuerdo con el artículo 10.1 del Real Decreto 1687/2000, de 6 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, y a propuesta del Secretario de Estado de Defensa, dispongo el cese de don Julián Sánchez Pingarrón como Director Gerente de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de mayo de 2006.

ALONSO SUÁREZ

8059 *ORDEN DEF/1338/2006, de 5 de mayo, por la que se dispone el nombramiento como Director Gerente de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa de don Adolfo Hernández Lafuente.*

De acuerdo con el artículo 10.1 del Real Decreto 1687/2000, de 6 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, y a propuesta del Secretario de Estado de Defensa, dispongo el nombramiento de don Adolfo Hernández Lafuente como Director Gerente de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

Madrid, 5 de mayo de 2006.

ALONSO SUÁREZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

8060 *REAL DECRETO 566/2006, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de don Salvador Ordóñez Delgado como Secretario de Estado de Universidades e Investigación.*

A propuesta de la Ministra de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Salvador Ordóñez Delgado como Secretario de Estado de Universidades e Investigación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 5 de mayo de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Ciencia,
MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO

8061 *REAL DECRETO 567/2006, de 5 de mayo, por el que se nombra Secretario de Estado de Universidades e Investigación a don Miguel Ángel Quintanilla Fisac.*

A propuesta de la Ministra de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 2006,

Vengo en nombrar Secretario de Estado de Universidades e Investigación a don Miguel Ángel Quintanilla Fisac.

Dado en Madrid, el 5 de mayo de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Ciencia,
MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

8062 *ORDEN TAS/1339/2006, de 17 de abril, por la que se hace pública la designación del Presidente, Vicepresidentes y miembros de la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de España.*

El artículo 75 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (B.O.E. del 31), modifica el artículo 68 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, que adapta el Consejo de la Juventud de España a la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

En su virtud, vengo en hacer público la designación del Presidente, Vicepresidentes y demás miembros de la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de España que se relacionan a continuación, elegidos por la XV.^a Asamblea del Consejo de la Juventud de España, celebrada los días 10, 11 y 12 de marzo de 2006, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 18/1983, de 16 de noviembre, de creación (B.O.E. del 26):

Presidente: Don Mario Esteban Ruiz.
Vicepresidenta 1.^a: Doña Concepción Estrada Martínez.
Vicepresidente 2.^o: Don José Luis Arroyo Sánchez.
Secretaria: Doña María Isabel Alias Domínguez.
Vocal responsable de finanzas: Don Daniel Lostao Sanjuán.
Vocal: Doña Rosana Montalbán Moya.
Vocal: Don Amin Mohamed Mohamed.
Vocal: Don Javier Igarada Pañeda.
Vocal (Presidenta del Comité de Relaciones Internacionales):
Doña Marta Escribano Carrasco.

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Ministro, P. D. (Orden TAS/171/2003, de 3 de febrero), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

UNIVERSIDADES

8063 *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2006, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se que se nombra Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 4 de mayo de 2005 (BOE del 6 de junio), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42

de la Ley Orgánica 11/83 de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre. Este Rectorado ha resuelto efectuar los siguientes nombramientos:

1. Categoría: Profesor Titular de Universidad, clase de convocatoria: Concurso.

Nombre y apellidos: Luz Conti Jiménez, DNI: 50711649-F.

Área de conocimiento: «Filología Griega», Departamento: Filología Clásica.

2. Categoría: Profesor Titular de Universidad, clase de convocatoria: Concurso.

Nombre y apellidos: Julio Rodríguez Puerta, DNI: 43715171-Z.

Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico», Departamento: Análisis Económico: Economía Cuantitativa.

3. Categoría: Profesor Titular de Universidad, clase de convocatoria: Concurso.

Nombre y apellidos: María Ester Sáez Pombo, DNI: 07217222-Y.

Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional», Departamento: Geografía.

4. Categoría: Profesor Titular de Universidad, clase de convocatoria: Concurso

Nombre y apellidos: Carmen Montiel López, DNI: 25919713-R.

Área de conocimiento: «Farmacología», Departamento: Farmacología y Terapéutica.

5. Categoría: Profesor Titular de Universidad, clase de convocatoria: Concurso.

Nombre y apellidos: María Cristina Julia Bordas Ibáñez, DNI: 50667729-V.

Área de conocimiento: «Música», Departamento: Sociología.

Contra esta Resolución, podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de abril de 2006.-El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.